

171016  
R. Dir. 561/3.891  
AA/sn

Ref: **DESPACHANTE DE ADUANA GUILLERMO JAUME. SOLICITA DEVOLUCIÓN PROVENTOS PORTUARIOS. DISPONER NOTA DE CRÉDITO.**

---

Montevideo, 11 de setiembre de 2017.

**VISTO:**

La nota presentada por el Despachante de Aduanas Guillermo Jaume.

**RESULTANDO:**

- I. Que en la citada nota se solicita la devolución de los proventos portuarios pagados por las declaraciones simplificadas de exportación (DSE) para las cargas ingresadas a Obrinel S.A., de la firma Cargill S.A., por las diferencias generadas entre el pago realizado y los totales de la mercadería ingresada y posteriormente exportada.
- II. Que la Resolución de Directorio 830/2849 de fecha 3 de agosto de 1994 faculta al Departamento Financiero Contable a resolver reclamos tarifarios como el presente, estableciendo que aquellos que superen los USD 1.000, los cuales deben ser comunicados a conocimiento y aprobación de Directorio.
- III. Que el Departamento Financiero Contable y la Unidad Liquidaciones Contado informan que corresponde se proceda a la devolución de proventos, en operaciones que se solicita, lo que se justifica por la diferencia de peso entre la declaración incluida en el Documento Simplificado de Exportación y el que surge de los Documento Únicos Aduaneros por los que efectivamente se concretó la exportación.

**CONSIDERANDO:**

Que por las consideraciones expresadas precedentemente corresponde se emita las notas de crédito correspondientes en los términos expuestos por el Departamento Financiero Contable.

**ATENTO:**

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.891, celebrada el día de la fecha:

**RESUELVE:**

Disponer la emisión de una nota de crédito por USD 66.387 (dólares estadounidenses sesenta y seis mil trescientos ochenta y siete) - de conformidad a lo informado por el Departamento Financiero Contable y la Unidad Liquidaciones Contado - al Despachante de Aduanas Guillermo Jaume, contra la factura 2632603.

Notificar al Despachante Guillermo Jaume la presente Resolución.

Cumplido, cursar al Área Comercialización y Finanzas - Departamento Financiero Contable.

Hecho, remitir a la División Auditoría para informe.

Fdo: Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.  
Dra. Esc. Alma López - Sub-Gerente Área Secretaria General (Interina) - Administración Nacional de Puertos.